

**UNION
EUROPEA
DE INVERSIONES**

Velázquez, 64 - 66 - 28001 MADRID
TEL.: 520 82 39 Fax: 577 96 41

Madrid, 3 de noviembre de 2003

En contestación a su carta de fecha 16 de octubre, relativa al Comité de Auditoría regulado en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, le comunicamos lo siguiente:

1. Con respecto a las modificaciones estatutarias requeridas para incorporar la regulación del Comité de Auditoría, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2003, adoptó el acuerdo de crear el artículo 23º bis de los Estatutos Sociales, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento de la citada Comisión.

El citado acuerdo fue comunicado en su día como Hecho Relevante, constando en los archivos de la CNMV.

2. Por lo que respecta a la composición del Comité de Auditoría, en el Consejo de Administración de fecha 15 de octubre de 2003 se acordó que el citado Comité tuviera la siguiente composición:

Presidente: D. Javier MOLINS LÓPEZ-RODO (independiente)

Secretario: D. Francisco CEREZO GARCÉS (independiente)

Vocal: D. José Antonio GUZMÁN GONZALEZ (ejecutivo)

Luis Montuenga Aguayo
Presidente del Consejo